



R- DNAT – 2021- 1172

Salta, 02 de diciembre de 2021

EXPEDIENTE 10.846/2021

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido elevado por la estudiante Rocío Micaela Bergeret Pacheco - LU: 416.022, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – Plan 2013, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesis, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 49/50, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la estudiante se encuentra en condiciones para acceder a la presentación de su tema de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 4º, inc a) Anexo I de la resolución CDNAT-2019-0024, aprobación del reglamento vigente.

Que a fs. 42, la Comisión de Tesina y Actividades Acreditables de la Escuela de Biología y la Escuela de Biología a fs. 46, aconsejan aprobar el tema de tesis, designación de la dirección y codirección y el tribunal evaluador.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** el tema y plan de trabajo que como Tesis desea desarrollar la estudiante Rocío Micaela Bergeret Pacheco - LU: 416.022, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2013, titulada: "Influencia de la heterogeneidad de la vegetación en la diversidad de escarabajos (*insecta: Coleoptera*) que habitan la puna y Altos Andes de la provincia de Salta, Argentina".

**ARTÍCULO 2º.- PRESTAR** conformidad para que actué en carácter de Directora de Tesis a la Lic. Hilda Macagno y como Codirectora a la Dra. Andrea González Reyes.

**ARTÍCULO 3º.- DEJAR** establecido que, para la ayuda económica solicitada la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de la Escuela de Biología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

**ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR** el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de tesis de la estudiante Rocío Micaela Bergeret Pacheco - LU: 416.022, con los siguientes docentes:

TITULARES: DRA. VERÓNICA OLIVO (veroolivo@gmail.com)  
DRA. SANDRA RODRÍGUEZ ARTIGAS (srodriguezartigas@gmail.com)  
DRA. BELÉN CAVA (mariabelencava@gmail.com)  
SUPLENTE: DRA. IVANNA CRUZ (ivannagabrielacruz@gmail.com)  
DRA. MARIANA CHANAMPA (marianamchanampa@gmail.com)



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Naturales  
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
República Argentina

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA  
DR. CESAR MILSTEIN"  
"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA  
INMORTALIDAD DEL HEROE NACIONAL GENERAL MARTIN  
MIGUEL DE GUEMES"

**R- DNAT – 2021- 1172**

**Salta, 02 de diciembre de 2021**

**EXPEDIENTE 10.846/2021**

**ARTÍCULO 5º.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, directora, codirectora, estudiante y siga a Dir. Adm. Académica para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

ESP. ANA PATRIC ACHAVEZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. VIRGILIO NÚÑEZ  
VICEDECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES